(EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COMO JEFE DEL ESTADO NICARAGÜENSE, AL CONMEMORARSE ESTE 6 DE FEBRERO, 100 AÑOS DEL TRÁNSITO A LA INMORTALIDAD DEL NICARAGÜENSE Y UNIVERSAL RUBÉN DARÍO, PROCLAMA EL AÑO 2016 PARA CELEBRAR A DARÍO, EN EL "SOL QUE ALUMBRA, LAS NUEVAS VICTORIAS")

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

Decreto Presidencial N° 01-2016, Aprobado el 04 de Enero de 2016

Publicado en La Gaceta N° 2 del 5 de Enero 2016

LA AURORA ÉS INMORTAL… LA AURORA ÉS INMORTAL
OH TIERRAS DE SOL Y DE ARMONÍA…

RETORNO
Los Atlántidas fueron huéspedes nuestros. Suma revelación un tiempo tuvo el gran Moctezuma, y Hugo vio en Momotombo órgano de verdad. A través de las páginas fatales de la Historia, nuestra tierra está hecha de vigor y de gloria, nuestra tierra está hecha para la Humanidad.

Pueblo vibrante, fuerte, apasionado, altivo; pueblo que tiene la conciencia de ser vivo, y que, reuniendo sus energías en haz portentoso, a la Patria vigoroso demuestra que puede bravamente presentar en su diestra el acero de guerra y el olivo de paz.

Cuando Dante llevaba a la Sorbona ciencia y su maravilloso corazón florentino, creo que concretaba el alma de Florencia, y su cuidad estaba en el libro divino.

Si pequeña es la Patria, uno grande la sueña. Mis ilusiones, y mis deseos, y mis esperanzas, me dicen que no hay patria pequeña. Y León es hoy a mí como Roma o Paris.

Quisiera ser ahora como el Ulises griego que domaba los arcos, y los barcos, y los destinos. Quiero ahora deciros ¡hasta luego! ¡Porque no me resuelvo a deciros adiós!

Rubén Darío

El Presidente de la República como Jefe del Estado nicaragüense, al Conmemorarse este 6 de Febrero, 100 Años del Tránsito a la Inmortalidad del Nicaragüense y Universal Rubén Darío, proclama el año 2016 para celebrar a Darío, en el **"Sol que**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18027

alumbra, las Nuevas Victorias".

Honramos a Rubén en su Inequívoca Dimensión de Ciudadano Nicaragüense y Universal. Nuestro Americano y Europeo, Soñador de la Patria Grande, Culta, Cultivada, Rica en Tradición, en Luz, en Vigor, y con toda la Gloria de su Pueblo.

Honramos a Rubén como el Gran Nicaragüense de Metapa, hoy Ciudad de Darío; de León, Primera Capital de la Revolución; de Nicaragua, Azul, Vital, Pletórica de Poesía, llena de Magia, y aferrada a la Fé y a la Grandeza de Dios.

Honramos a Darío, Espléndido Colosal, Inmenso, en el Espíritu también Inmenso y colosal de todo el Pueblo nicaragüense, que se reconoce en su Obra, En cada Línea, e Imagen de sus Poemas, en la Belleza y el Esplendor de cada Letra suya, que hizo Historia, como ha hecho Historia, en el Mundo, el Pueblo nicaragüense.

Honramos a Darío entregándonos a trabajar para cultivar la Paz, el Amanecer, los Colores y las Luces del Alba, la Alegría del Aire que contiene Grandeza y Espíritu con el que forjamos las Realizaciones de los Nuevos Días.

Honramos a Darío en el Amor, en la fuerza, en la Intensidad del Desafío, en la Capacidad de romper barreras, obstáculos, límites, anidados en la Esperanza y en la Fé, que triunfa sobre la Pequeñez y las Miseria.

Honramos a Darío en su Plenitud Creciente, en el Reconocimiento de nosotr@s, cada un@, como Seres Humanos lúcidos y capaces de cincelar cada Triunfo en la marcha incesante contra la Pobreza.

Honramos a Darío como el Gran Espíritu que ilumina el Carácter y la Nacionalidad nicaragüense, de Noble Estirpe, de Grandioso Corazón, y de infinitas posibilidades para, en este otro Mundo, y en esta otra Cultura Planetaria, seguir creando, seguir creciendo, seguir hasta la Magistral Poesía de la Vida, recorriendo los caminos, las Sendas, las Rutas que el Universo abre, de manera Prodigiosa para l@s hij@s de Darío y Sandino.

Honramos a Darío conociendo su palabra, reconociendo su visión, y afirmando nuestra Identidad, nuestras Razas, nuestra definida Nicaraguanidad, Bendita, Siempre Libre, en la que brilla y encanta "su Verso, su Perla, su Pluma y su Flor"

Con Darío contra la Indiferencia. Con Darío, recorriendo en Luz y Verdad, la Ciencia de la Vida, Seguimos Cambiando, para Bien, para Mejor, para honrarle con una Nicaragua donde nos distinguimos por el Cariño, la Alegría, la Unión de los Vigores, y la paz.

PROGRAMA MATINAL

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18027

¡Claras horas de la mañana en que mil clarines de oro dicen la divina diana!¡Salve al celeste Sol sonoro!

En la angustia de la ignorancia de lo porvenir, saludemos la barca llena de fragancia que tiene de marfil los remos.

Epicúreos o soñadores, amemos la gloriosa Vida, siempre coronados de flores ¡y siempre la antorcha encendida!

Exprimamos de los racimos de nuestra vida transitoria los placeres porque vivimos y los champañas de la gloria.

Devanemos de Amor los hilos, hagamos, porque es bello, el bien, y después durmamos tranquilos y por siempre jamás. Amén.

Rubén Darío

REVELACIÓN

En el acantilado de una roca que se alza sobre el mar, yo lancé un grito que de viento y de sal llenó mi boca:

A la visión azul de lo infinito, al poniente magnifico y sangriento, al rojo sol todo milagro y mito.

Y sentí que sorbía en sal y viento como una comunión de comuniones que en mí hería sentido y pensamiento.

Vidas de palpitantes corazones, luz que ciencia concreta en sus entrañas, y prodigios de las constelaciones.

Y oí la vos del dios de las montañas que anunciaba su vuelta en el concierto maravilloso de sus siete cañas.

Y clamé y dijo mi palabra: ¡es cierto, el gran dios de la fuerza y de la vida, Pan, el gran pan de lo inmortal, no ha muerto!

Volví la vista a la montaña erguida como buscando la bicorne frente que pone sol en` l alma del panida.

Y vi la singular doble serpiente que enroscada al celeste caduceo pasó sobre las olas de repente.

Llevada por Mercurio. Y mi deseo tornó a Thalasa maternal la vista, pues todo hallo en la mar cuando la veo.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18027

Y vi azul y topacio y amatista, oro, perla y argento y violeta, y de la hija de Electra la conquista.

Y escuche el ronco ruido de trompeta que del tritón el caracol derrama, y a la sirena, amada del poeta.

Y con la vos de quien aspira y ama, clamé: "¿Dónde está el dios que hace del lodo con el hendido pie brotar el trigo.

Que a la tribu ideal salva en su éxodo?". Y oí dentro de mí; "Yo estoy contigo y estoy en ti: yo soy el todo".

Rubén Darío

El Presidente y Jefe del Estado nicaragüense en uso de las Facultades que le confiere la Constitución

DECRETA

1. En el año 2016, del **"Sol que alumbra, las Nuevas Victorias"** dedicar toda la labor, fecunda, Generosa, Cristiana, Socialista y Solidaria, del Estado nicaragüense, a honrar al Insigne Maestro de Maestros, "padre y Maestro Mágico, Liróforo Celeste", Poeta de Nicaragua y el Mundo, Rubén Darío.

2. En consecuencia, todas las Instituciones del Estado, guiarán su trabajo, inspirándose en la Palabra y el **"Alba de Oro"**, de Rubén.

Frases Imágenes que reflejen su Grandeza, guiaran nuestro Quehacer, en los Diferentes Ámbitos y Espacios, propios de todo el Estado nicaragüense.

3. El Sistema Educativo, Universidades, Escuelas Técnicas, Escuelas de Formación Docente, Institutos y Escuelas de Secundarias, Primaria, Preescolar, estudiaremos a Rubén en su Primordial y Espiritual Legado, que engrandece el Alma nicaragüense.

4. Todas las representaciones del Gobierno de Nicaragua en el Exterior, realizaremos Eventos, a lo largo del Año, para honrarle, difundiéndole como merece.

5. Los Gobiernos Locales programaran Eventos alusivos a la prodigiosa Obra de nuestro Rubén Darío.

6. Las Fiestas Nacionales de este Año 2016 tendrán su propio contenido, pero celebrarán a Rubén, Como Máximo Patrimonio Artístico y Cultural de nuestro País.

7. La Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío, será asignada a los Mejores Exponentes del Talento, la Inteligencia, la Creatividad, y las Realizaciones, en todos

los campos de nuestro Humano Quehacer.

Nicaragua está Hecha de Vigor y de Gloria
Nicaragua está hecha para la Humanidad.

Dado en la Ciudad de Managua, a los Cuatro días del Mes de Enero del Año 2016.

“En el País del Sol”

Daniel Ortega Saavedra,
Presidente de la República de Nicaragua

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18027